PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **15/03/2018 17:27**
Número de Folio: **00433018**
Nombre o denominación social del solicitante: **Valentina Gómez García**
Información que requiere: **Número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha**
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.
Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **16/04/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 02/04/2018. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: 22/03/2018 según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 00433018
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/169/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/410/18
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 13 de Abril de 2018.

CUENTA: Con los oficios 42, 2555, 2485, 2703, 2733, 573, 1228, 1237-2018, 753, 1050, 1142/2018, 1070, 1098, 301, 111/2018, JCM/1452/2018, 1051, 998, 71, 638, 786, 701, JCTEN/831/2018, JMEZ108/2018, 445-2018, 364, 116, 542, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 00433018. ----------
----------Conste----------

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00433018, recibida el quince de marzo de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas con veintisiete minutos, presentada vía sistema Infomex Tabasco, por quien dijo llamarse **Valentina Gómez García**, mediante la cual requiere: ***"…Números de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha…" (sic).*** Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.----------

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.----------

---

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.----------

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.----------

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.----------

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.----------

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través del sistema Infomex Tabasco (PNT), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.----------
----------Cúmplase.----------

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.----------

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 13 de abril de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 00433018.-------

DEPENDENCIA: Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia

OFICIO NUMERO: 42

Villahermosa, Tabasco, México, 23 de marzo del 2018

"2018, año del V centenario de encuentro de dos mundos en Tabasco."

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
22 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/18, de fecha catorce del presente mes y año, recibido por este juzgado a mi cargo el quince del presente mes y año, me permito informar lo siguiente:

PJ/UTAI/169/2018: el número de contratos de maternidad gestante sustituta y/o subrogada registrados en este juzgado a mi cargo dentro del periodo del trece de enero del año dos mil dieciséis hasta la presente fecha, han sido 02.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CENTRO,
TABASCO, MÉXICO.

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA.

"2018, Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

Oficio No. **2555**

Asunto: Se envía información solicitada.

Villahermosa, Tabasco, 27 de marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO.

P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del año en curso, informo a Usted lo siguiente:

Número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogadas registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha.

Exp.	Núm. Contrato	Fecha
498/2016	No se proporciona porque	28-08-15
612/2016	los expedientes están en	11–11-15
756/2016	archivo.	22-07-15
791/2016		22-04-16
217/2017	13,517	10-02-17
513/2017	sin número	02-07-15
08/2018	14,443	18-08-17

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

LICDA. CRISTINA AMEZQUITA PÉREZ.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia.

Oficio núm.:2485.

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Marzo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
22 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA_____

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
P r e s e n t e .

Por medio de la presente, me permito a usted, dar contestación al oficio número TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, de la siguiente manera: ***No hay contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha.***

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

A t e n t a m e n t e.

JUEZ TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 2703.

Asunto: El que se indica.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

Villahermosa, Tabasco, México; a 02 de abril de 2018.

L.A.E.RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número **TSJ/OM/UT/331/18**, de fecha 21 de marzo de dos mil dieciocho y recibido el veintitrés de marzo del presente año, referente a la información sobre el número de contratos de Maternidad Gestante, Sustituta/ Subrogada; informo a Usted lo siguiente;

PJ/UTAIP/169/2018: "...Número de contratos de maternidad gestante sustituta, registrados del 13 de enero de 2006 a la fecha..."

2

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

La Jueza del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia de Centro, Tabasco

LIC. MARÍA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ.

C.c.p Archivo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Centro.
Oficio: 2733.
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Centro, Tab., a 27 de marzo del 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio, y en atención a su similar TSJ/OM/UT/331/18, es de informarle que **no se radicó** ningún expediente relativo al procedimiento de contrato de maternidad sustituta/subrogada, desde el trece de enero de dos mil dieciséis hasta la presente fecha.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

DRA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO: 573

Balancán, Tabasco, México, 26 de Marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P r e s e n t e :

En atención a su similar TSJ/OM/UT/331/18, recibido en este órgano jurisdiccional, el día 23 del presente mes y año, y estando dentro del término legal concedido, me permito rendir el informe solicitado en los términos siguientes:

Previa revisión física del Sistema de Gestión Judicial y libros de gobierno de este Juzgado Civil a mi cargo, no existen juicios de CONTRATOS DE MATERNIDAD GESTANTE SUSTITUTA/SUBROGADA, que se hayan registrado a partir del trece de enero de 2016 a la presente fecha.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

ATENTAMENTE
JUEZA.

M.D. DALIA MARTINEZ PEREZ.

"2018, año del V Centenario del encuentro de Dos mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No. 1228

Asunto: Se remite informe solicitado

H. Cárdenas, Tabasco, 02 de abril del año 2018

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho y recibido en este juzgado a mi cargo el veintidós de marzo del año en curso, *me permito informar a Usted y dar contestación al oficio número:*

PJ/UTAIP/169/2018: "...número de contrato de maternidad gestante sustituta/ Subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha..."

En cuanto a la solicitud efectuada en referente al número de contrato de maternidad gestante sustituta/ Subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha, es de decírsele que en este juzgado a mi cargo, no se iniciaron asuntos que se encuentren relacionados con tales casos.

Sin más por el momento, me despido enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN
Juez Primero Civil de Primera Instancia

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL

Of. No.: 1237-2018.-

Exp. No. ***.

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/331/18.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 22 de marzo de 2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
23 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E:-

Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, relacionado con el rubro:

PJ/UTAIP/169/2018: "...Numero de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha ...".

Me permito informar a Usted que en este juzgado a mi cargo, no se ha tramitado asunto alguno que se encuentre relacionado con el rubro antes mencionado.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente:
LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMÉNEZ.

* rvh.
c.c.p.- Archivo.- resguardo.-

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Juzgado: Civil de Centla, Tab.
Oficio: 753

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
23 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 23 DE MARZO DE 2017.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/OM/UT/331/18 informo a usted lo siguiente:

1) Que el número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha: 0

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUMERO: **1050.**

A S U N T O: **EL QUE SE INDICA.**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

COMALCALCO, TABASCO, 02 DE ABRIL DE 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Por medio del presente y en atención a la información solicitada a través del oficio numero TSJ/OM/UT/331/2018 de fecha veintiuno de marzo del presente año, recibido en este juzgado el veintidós del mes y año en cita, me permito informar que **no existe expediente alguno relacionado de que contenga contratos de maternidad gestante sustituida/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

M.D.LMLS/lcbc**

Dependencia:	Juzgado 2° Civil de Primera
Inst.	
Oficio No.	**1142/2018**
Asunto:	Rindiendo informe

2018, *Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".*

Comalcalco, Tabasco; 02 de Abril de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En relación a su oficio número TSJ/OM/UT/331/18 del 21 de Marzo del 2018 y recibido el 22 del mismo mes, me permito contestar a la solicitud mencionada, en los siguientes términos:

Previa revisión efectuada, en los libros de gobierno y el sistema Judicial Electrónico de este juzgado, no se encontró dato alguno de Contratos de Maternidad Gestante sustituta/subrogada, durante el lapso comprendido del 13 de enero del 2016 a la fecha.

Lo que comunico a Usted, para efectos que correspondan, reiterándole, mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL COMALCALCO, TABASCO

LIC. [illegible] SÁNCHEZ FRÍAS.

L.bng.*

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
0 2 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

" "2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Civil.

Oficio No: 1070

Cunduacán, Tab. 27 de Marzo de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION, DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,
P R E S E N T E .

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En cumplimiento al oficio número TSJ/OM/UT/331//18, de veintiuno de marzo del presente año, me permito informar lo siguiente según los informes dados por los secretarios judiciales los cuales se anexan al presente para constancia:

En cuanto al número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha, no se han tramitado **ninguno.**

Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO UNIDAD

A T E N T A M E N T E

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. NORMA EDITH CACERES LEON.

Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. **1098**

Asunto: El que se indica.

"2018 Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Huimanguillo, Tabasco, México; martes, 27 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO.
P R E S E N T E .

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, y recibido el día veintitrés del mismo mes y año, estando dentro del término legal, me permito dar contestación a la información solicitada, informando que de la revisión efectuada a los libros de gobierno y de índice que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún juicio o procedimiento alguno, respecto a algún contrato de maternidad gestante sustituta/ subrogada registrados del trece de enero del dos mil dieciséis a la presente fecha.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO: 301

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
03 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

Jalpa de Méndez, Tab., a 03 de abril del 2018

L. A. E RAQUEL AGUILERA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/331/18, me permito rendir la siguiente información:

Del trámite y revisión de expedientes que se lleva en este juzgado en relación a los casos de procedimiento de contrato de maternidad gestante sustituta/Subrogada registrados del 13 de enero del 2016 hasta la presente fecha. Se encontró el Expediente 673/2016, relativo al Juicio No contencioso de Ratificación de Contrato de Maternidad Gestional Sustituta, promovido por =====, iniciado el veintiséis de agosto del dos mil dieciséis, dictando la sentencia definitiva el 25 de octubre del 2016, mismo que causó ejecutoria con fecha 01 de marzo del año 2017.Actualmente se encuentra en archivo definitivo.

Lo anterior se comunica para todos los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E
C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. OSCAR PEREZ ALONSO

"...2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco..."

DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.

OFICIO: 111/2018

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 27 de marzo del 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/18, de veintiuno de marzo del presente año, mediante el cual solicita información sobre el folio número PJ/UTAIP/169/2018: "...**Número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha...**".

Al respecto me permito informarle, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al primer período de labores del seis de junio de dos mil diecisiete, emitió el acuerdo general 03/2017, a través del cual se crea el Juzgado Segundo civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial con sede en Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual entró en funciones a partir del veintiséis de junio del dos mil diecisiete.

En ese sentido a partir de la citada fecha no se ha tramitado ningún expediente de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada en este Juzgado.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS.

mary

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCM/1452/2018.

Macuspana, Tabasco, México, a 02 de abril del 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
0 2 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
PRESENTE:

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/331/18**, de fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), informo a Usted; que después de realizar la búsqueda en el sistema de gestión judicial, así como en los libros de gobierno que para tal fin se llevan en este juzgado el **"número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la presente fecha"**, se encontró un expediente en año 2017.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE MACUSPANA, TABASCO.

LIC. FRANCISCO PAUL ALVARADO.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra sin numero de la Colonia Independencia de esta Ciudad de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5101.

L.FPA/Bcj.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 1051
ASUNTO. Se remite informe.

Cd. Pemex, Macuspana, Tabasco, 02 de Abril de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE
Y ACCESO A
HORA

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

Por medio del presente doy contestación a la copia simple del oficio número TSJ/0M/UT/331/2018 del veintiuno de marzo del dos mil dieciocho.

PJ/UTAIP/169/2018."	Solicita se informe número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha.	AÑO	
		AÑO 2016	NINGUNO
		AÑO 2017	NINGUNO
		AÑO 2018	NINGUNO

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. LORENA DENIS TRINIDAD.

Casa Nº /, calle 5, Manzana 10, col. Ampliación Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab. Mex. (cerca del mercado) C.P.86720
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5110 *Página Web. http://www.tsj-tabasco.gob.mx/*

" 2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia :	Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.
Oficio No.	**998**
Asunto:	El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 23 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
23 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/331/18, de veintiuno de marzo del presente año, recibido el 23 de marzo del año actual, me permito informarle a usted, que en este Juzgado no se ha tramitado juicio alguno de **contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada del periodo comprendido del 13 de enero de 2016 hasta la presente fecha.**

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DE NACAJUCA, TABASCO.

LICDA. PERLA DE LOS ANGELES BARAJAS MADRIGAL.

"2018. Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUMERO: 71.

ASUNTO: Se rinde Informe.

Nacajuca, Tabasco. A 26 de Marzo 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
26 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Presente.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/18 de fecha veintiuno de marzo del presente año, recibido en este juzgado el veintitrés del presente mes y año, y respecto a la solicitud marcada con el número PJ/UTAIP/169/2018. le informo que no se ha tramitado ningún número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada en este juzgado.

Envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. ROSALINDA SANTANA PÉREZ.

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Myl.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dependencia: Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. 638

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tabasco, a 22 de marzo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
22 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/OM/UT/331/18, de veintiuno de marzo del presente año, relativo a la solicitud de información PJ/UTAIP/169/2018, me permito informar a Usted, que en este juzgado no existe ningún caso de "maternidad gestante sustituta/subrogada".

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.

M. D. ORBELIN RAMÍREZ JUÁREZ.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Paraíso, Tabasco.
Oficio: 786.
Asunto: Se envía información solicitada.

Paraíso, Tabasco; a 26 de marzo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. Raquel Aguilera Alemán.
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/331/18**, de veintiuno de marzo del año actual, en relación a la información solicitada en el oficio antes descrito, le hago de su conocimiento que de acuerdo a la información remitida por los secretarios judiciales, le remito copia de los mismos.

Lo que informo, para los efectos correspondientes.

Atentamente.
Jueza Segundo Civil de Primera Instancia.

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Lic. Norma Leticia Félix García.

mpg*-.

Oficio: 753.
Fecha: 22/mar/2017

Lic. Mabi Izquierdo Gómez.
Primera Secretaria Judicial Adscrita a este Juzgado.

A efecto de dar cumplimiento al oficio numero TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del presente año remitido por la licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se le requiere para realizar la revisión exhaustiva, de tal solicitud en la base de datos electrónicos y en los libros de gobierno que se llevan en este Juzgado debiendo proporcionar el informe a lo solicitado, por lo que anexo copia simple del oficio descrito con anterioridad.

Teniendo hasta el día 26 de marzo del año actual para rendir lo solicitado.

Atentamente.
Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Norma Leticia Félix García.

Firma de recibido:

22/03/18

Oficio: 754.
Fecha: 22/mar/2017

Lic. Eddy Rodríguez Magaña.
Segundo Secretario Judicial Adscrito a este Juzgado.

A efecto de dar cumplimiento al oficio numero TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del presente año remitido por la licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se le requiere para realizar la revisión exhaustiva, de tal solicitud en la base de datos electrónicos y en los libros de gobierno que se llevan en este Juzgado debiendo proporcionar el informe a lo solicitado, por lo que anexo copia simple del oficio descrito con anterioridad.

Teniendo hasta el día 26 de marzo del año actual para rendir lo solicitado.

Atentamente.
Jueza Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Norma Leticia Félix García.

Firma de recibido: 22/03/18

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO 754 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2018, LE INFORMO LO SIGUIENTE:

QUE REALIZADA LA BUSUEDA CORRESPONDIENTE EN LOS LIBROS DE GOBIERNO Y EXPEDIENTE ELECTRONICO QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA, SE ADVIERTE QUE NO EXISTE NUMERO DE CONTRATO DE MATERNIDAD SUSTITUTA/SUBROGADA REGISTRADOS DEL 13 DE ENERO A LA FECHA.

PARAISO, TABASCO, A 26 DE MARZO DEL 2018.

LIC. EDDY RODRÍGUEZ MACAÑA.

SEGUNDO SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 753 DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2018, LE INFORMO, LO SIGUIENTE:

1.- QUE EN ESTE JUZGADO NO SE TIENE RADICADO NINGÚN JUICIO SOBRE CONTRATOS DE MATERNIDAD GESTANTE SUSTITUTA O SUBROGADA DE 13 DE ENERO DEL 2016 A LA PRESENTE FECHA.

PARAÍSO, TABASCO A 23 DE MARZO DEL 2018.

LIC. MABI IZQUIERDO GÓMEZ.

PRIMERA SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS.

DEP: JUZG. CIVIL DE 1ª. INSTANCIA

OF. NÚM. 701

ASUNTO: SE RINDE INFORME

Teapa, Tab., a 26 de Marzo de 2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

LICDA. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Por medio del presente y en contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/331/18, del veintiuno de marzo del presente año, recibido ante este juzgado el veintiséis del presente mes y año y estando dentro del término concedido, me permito informa lo siguiente:

- **"Número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha"**. Que después de haber realizado una búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en este juzgado y en el Sistema de Gestión Judicial (esfera), **NO** se ha llevado ningún contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero de 2016 a la presente fecha en que se expide el presente informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA, TAB.

LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, PLAZA INDEPENDENCIA NUMERO 143-A, COLONIA CENTRO, C P 86800

SE/lgml

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
02 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NÚM.: JCTEN/831/2018.

ASUNTO: Se remite informe.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, 26 de marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su similar TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del presente año y recibida en éste juzgado el día veintitrés del mismo mes y año; dentro del término concedido para ello, en cuanto a los números de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada registrados del 13 de enero del 2016 a la presente fecha; informo lo siguiente: **Que a partir del 2016 a la presente fecha no se han registrado números de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada.**

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. LIDIA PRIEGO GÓMEZ

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río, Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex. C.P. 86901
Centro de Justicia Civil y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco."

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio numero JMEZ108/2018

ASUNTO.- **SE RINDE INFORME.**

Emiliano Zapata, Tabasco, 26 de Marzo de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. **TSJ/OM/UT/331/2018**, de fecha 21 de Marzo del 2018, y recibido por este Juzgado el 26 de mismo mes y año, me permito informar a Usted, con respecto a su oficio:

PJ/UTAIP/169/2018:- Que después de haberse efectuado una minuciosa búsqueda en los libros de Gobiernos que se llevan en este Juzgado a mi cargo, a partir del 13 de enero de 2016 a la presente fecha, **no se encontró registrado contrato alguno de maternidad gestante sustituta/subrogada**.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

M.D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ

C.c.p. para el minutario.-

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 445 -2018

ASUNTO: *Se rinde informe.*

Jalapa, Tabasco, a 26 de marzo del 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
26 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA____________

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/331/18**, de fecha veintiuno de marzo del presente año, y recibido en este juzgado a mi cargo el día veintitrés del presente mes y anualidad, y en relación al oficio **PJ/UTAIP/169/2018**, me permito informar lo siguiente.

Que previa búsqueda minuciosa, desde el 13 de enero del 2016 al 26 de marzo del 2018, no hay registros de expedientes iniciados por CONTRATOS DE MATERNIDAD GESTANTE SUSTITUTA/SUBROGADA.

Lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ.

'Dvas

Dependencia: Juzgado Mixto de 1ra. Inst. de Jonuta, Tabasco.

Oficio No. 364.

Asunto: El que se indica

Jonuta, Tabasco., a 26 de Marzo de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA:

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO

En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/331/18, de fecha veintiuno de marzo del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día veintitrés del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud de información PJ/UTAIP/169/2018, informo lo siguiente:

En cuanto al 13 de enero de 2016, a la fecha: No hubo contratos de Maternidad Gestante Sustituta Subrogada.

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JONUTA, TABASCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. LEDA FERRER RUIZ

chm

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 116
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 27 DE MARZO DE 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
27 MAR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/332/18, de fecha 21 de marzo del presente año, respecto al rubro PJ/UTAIP/169/2018:- me permito informarle que NO tenemos registrado ningún expediente sobre contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada, del 13 de enero 2016 a la fecha.

Lo anterior para los efectos conducentes.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

LIC. JULIANA QUEN PÉREZ.

L'JQP/ggc*

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
OFICIO No. 542

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Hguillo., Tabasco, a 02 de Abril de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
03 ABR. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/331/18, de fecha 21 de Marzo del 2018, en donde solicita la información respecto a lo siguiente:

PJ/UTAIP/169/2018: "... Número de contratos de maternidad gestante sustituta/subrogada, registrados del 13 de enero de 2016 a la fecha..."

NINGUNO.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M. D. MOISÉS PALACIOS HERNÁNDEZ

MD*MPH/iec.*